

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO****30065** *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de expropiaciones el "Proyecto Básico de la Nueva Estación de Ezkio-Itsaso de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa (Plaza Pío XII, 6, C.P. 20010 San Sebastián, Gipuzkoa), en la Subdirección de Supervisión y Seguridad (C/ Titán 4 y 6 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Ezkio Itsaso.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General, C/ Sor Ángela de la Cruz 3 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Nueva Estación de Ezkio/Itsaso".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Ezkio-Itsaso.

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Expropiación definitiva (m²)
H-20.0356-0118-C02	7	1	BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, BORJA; BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, INIGO; BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, TERESA; BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, ANA; ECHEZARRETA GARICANO, DOROTEA	878	223	1209
H-20.0356-0119-C01	7	GI-3351	DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA - Dto. Infraestructuras viarias	283	0	122
H-20.0356-0120-C01	7	87	BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, BORJA; BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, INIGO; BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, TERESA; BARANDIARÁN GAYTÁN DE AYALA, ANA; ECHEZARRETA GARICANO, DOROTEA	741	235	0
H-20.0356-0122-C02	7	4	PEREZ ITXASO M. DOLORES; ECHEZARRETA URKEZAGA, M. SOLEDAD; DIAZ DE MENDIVIL ECHEZARRETA, M. TERESA; DIAZ DE MENDIVIL ECHEZARRETA, MIGUEL; DIAZ DE MENDIVIL ECHEZARRETA, ESTHER; DIAZ DE MENDIVIL ECHEZARRETA, BEATRIZ; DIAZ DE MENDIVIL PEREZ, PEDRO; VELASCO DIAZ DE MENDIVIL, DIEGO; VELASCO DEL RIO, BERNARDO; VELASCO DIAZ DE MENDIVIL, BERNARDO RAMON; VELASCO DIAZ DE MENDIVIL, GUILLERMO; DIAZ DE MENDIVIL ECHEZARRETA, HUMBERTO	0	0	2985
H-20.0356-0189-C00	016		EZKIO ITSASOKO UDALA	688	242	257

Madrid, 21 de junio de 2019.- Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A190039312-1